

En cuarto.

4



SELO QUARTO: UN QUARTILLO:
AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE
Y VEINTE Y UNO.

Perú Independiente Año de 1821 L.º de la Libertad.



Alas para el Bien de 1825. y 1826
[Handwritten signatures]

En Lima y febrero diez y nueve de mil ochocientos
veinte y cinco. Yo Sr. D. de la Republica Estando
en la Comandancia mayor de ella Sr. D. Don Gregorio
Paredes Comandante mayor de ella, y los demas Em-
pleados que aduso ~~estuvieron~~ sumos y congre-
gado en la casa mayor de ella, el Enun-
ciado Sr. ordeno a mi el presente. Enbanda a farrara
veyese la Superior Orden al Honorable Seno
del Ministro de Hacienda de diez y siete del Cor.
y la copia que acompaña al Liberano Decreto
de diez de que vige, en que por el art.º 1º de el
se declara que el Ex.º Sr. Libertador Presidente
de Colombia Simon Bolivar, queda bajo el
este titulo, encargado de la Suprema mand
politico, y militar de la Republica hasta la
Reunion del Congreso, y prescribe el art.º 1º de
la constitucion, e invocado todo en la orde-
nada, y el contenido de the primer art.º como
de todo los demas, el the Sr. Comandante mayor
ver invocado, que si Reunion al Enun-
ciado



O. L. 122-3a
FS. 7

Señor. hiderrador, por Gefe Supremo político, y
militar de la República, con las facultades
que le fueron dadas por el Congreso
de la Nación, ya citado, a lo que concertaron
unanimemente con mucho fuero, que el
dicho Señor les dijo, que si así lo quisieren
de los ayuntamientos, y si no el, y la Parria se
le demanden, con lo que se condujo en
acto, que firmó el Sr. y demas conplaxos
de que son: Don Gregorio Sandoval - Sr.
de la Barroca - Don Esteban Utrilla -
Julian Sambrano - Juan Maria Quiñan -
Bernardino Albornoz - Manuel Palomino -
Clemente Berdeguer - Esteban Proxar -
Miguel de Lara - Don de Mendiburu -
Manuel Perez - Andres Calero Eri -
Gano de Camara -

Copia. En Original que queda en
esta Contaduría mayor, a diez y siete de
y nueve de Abril ochocientos veinte y cinco

Andres Calero
X
B